



**COMPLIANCE OFFICE  
JEFFERSON PARISH PUBLIC SCHOOL SYSTEM**

501 MANHATTAN BOULEVARD  
HARVEY, LOUISIANA 70058-4495  
(504) 349-7792  
[www.jpschools.org](http://www.jpschools.org)

**ISAAC G. JOSEPH**  
SUPERINTENDENT

**GRETCHEN WILLIAMS**  
EXECUTIVE DIRECTOR  
COMPLIANCE OFFICE

**ESCUELAS MAGNAS 2017-2018/PROCESO DE APLICACION DEL PROGRAMA  
GUIAS Y PREGUNTAS FREQUENTES (“FAQ”)**

**NOTA:** Los estudiantes que pasen de primaria a la escuela media y de la escuela media a la secundaria, **DEBERAN** de completar un nuevo formulario de Aplicación para Escuelas Magnas y la forma de solicitud de traslado.

Nombre de la Escuela	Dirección	Numero de Teléfono
<b>MONTESSORI</b>		
Judge Lionel Collins Montessori (K-5 <sup>th</sup> - WB)	500 Pine St. Marrero	(504) 347-0254
Washington Montessori (K-5 <sup>th</sup> - EB)	606 Clay St. Kenner	(504) 464-9111
<b>INTEGRACIÓN AL ARTE</b>		
Lincoln (K-8 <sup>th</sup> - WB)	<b>2115 1429 Ames Blvd. Marrero</b>	(504) 340-8489
Clancy/Maggiore (K-5 <sup>th</sup> - EB)	2100 Maine St. Kenner	504) 469-3664
<b>BACHILLERATO INTERNACIONAL</b>		
Elementaría Shirley Johnson-Gretna Park (K-5 WB)**	1130 Gretna Blvd. Gretna	(504) 366-1660
Elementaría Harahan (K-5 <sup>th</sup> EB)**	6723 Jefferson Hwy. Jefferson	(504) 737-3918
Intermedia Marrero (6 <sup>th</sup> -8 <sup>th</sup> - WB)*	4100 7 <sup>th</sup> Street, Marrero	(504) 341-5842
Intermedia Riverdale (6 <sup>th</sup> -8 <sup>th</sup> - EB)	3900 Jefferson Hwy. Jefferson	(504) 828-2706
Secundaria John Ehret (9 <sup>th</sup> -11 <sup>th</sup> - WB)	4300 Patriot St. Marrero	(504) 340-7651
Secundaria Riverdale (9 <sup>th</sup> -11 <sup>th</sup> - EB)	240 Riverdale Dr. Jefferson	(504) 833-7288
<b>PROGRAMAS DE INMERSIÓN</b>		
Boudreaux (Español K-5 <sup>th</sup> - WB)	950 Behrman Hwy. Terrytown	(504) 393-8732
J. C. Ellis (Francés K-8 <sup>th</sup> - EB; Español K-8 <sup>th</sup> - EB)	801 Brockenbraugh Ct. Metairie	(504) 833-7254
Frederick Douglass (Francés K-2 <sup>nd</sup> - WB)	1400 Huey P. Long Ave. Gretna	(504) 374-6010

\*La escuela se encuentra actualmente en estado de Pre-IB, es decir, la escuela está en el proceso de obtener la Certificación IB

\*\* La escuela se encuentra en el proceso de solicitud de la candidatura del IB.

**DONDE PUEDO OBTENER UNA APLICACION/FORMA DE SOLICITUD DE TRASLADO?**

Comenzando el 20 de Febrero, 2017, los padres de familia podrán obtener una aplicación para Escuelas Magnas/Programa Magno y la forma de Traslado en los siguientes Sitios: la página electrónica del Sistema de Escuelas Públicas de la Parroquia de Jefferson, [jpschools.org](http://jpschools.org), la página electrónica de las Escuelas Magnas, el Edificio Emenes, localizado en el 822 S. Clearview Parkway, Harahan, 70123, la Oficina de Quejas localizada en al 501 Manhattan Blvd., Suite 1100, Harvey, número de teléfono (504) 365-5312 de las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., o en la escuelas magnas de 9:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

Los padres de familia deberán de entregar personalmente las formas ya completadas a la Oficina de Quejas en el 501 Manhattan Blvd., Suite 1100, Harvey, entre el 20 de Febrero y el 7 de Abril, 2017.

**1. HAY ALGUN OTRO FORMULARIO O DOCUMENTACIÓN APARTE DE ESTA APLICACIÓN QUE DEBE SE PRESENTADO?**

**SI.**

- Prueba de Domicilio en la Parroquia de Jefferson
- Certificado de Nacimiento
- Si está aplicando para los grados de 2-11, la boleta de calificación final del año previo a esta aplicación.

**3. SI MI HIJO/A ESTA ACTUALMENTE INSCRITO/A EN LA ESCUELA MAGNA/PROGRAMA MAGNO, EL/ELLA NECESITARA RE-APLICAR CADA AÑO PARA LA MISMA ESCUELA MAGNA/PROGRAMA MAGNO?**

- No, una vez que su hijo/a ha sido aceptado/a en una Escuela Magna/Programa Magno, y mantiene un buen nivel académico en ese programa, él/ella no tiene por qué volver a re aplicar mientras permanezca en el programa de esa escuela.
- **PARA PERMANECER** en un Programa Magno (grados 2-11), El estudiante deberá de permanecer con un promedio mínimo acumulado de 2.0 (GPA) en todos los cursos tomados con la excepción de la clase de Educación Física (PE) y de salud en cada año escolar. Como se describe en la pregunta #4 requisitos adicionales para permanecer en IB para los grados 6-12.
- **SIN EMBARGO**, Nuevas aplicaciones y solicitudes de traslado deberán presentarse cuando el/la estudiante haga la transición de escuela magna primaria a escuela intermedia magna y otra vez de la escuela intermedia a escuela secundaria magna.

#### 4. HAY ALGUN REQUISITO DE ADMISION PARA APLICANTES?

- **Para ser elegible para un Traslado de una escuela Magna a un programa de IB (grados 2-11):**
  - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
  - b. Los estudiantes deberán de tener un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en todas las materias (Ingles, lectura, matemáticas, ciencias, estudios sociales) como lo demuestra la boleta de calificación final sometida del año previo a la aplicación.
- **Para permanecer en un programa IB para el siguiente año (grados 2-11) el estudiante deberá:**
  - a. Mantener un promedio de 2.0 en todos los cursos a excepción de la clase de Educación Física y de Salud.
  - b. Para los programas de escuelas medias y secundarias, el estudiante deberá estar inscrito y completar exitosamente por lo menos dos cursos de honores, AP o cursos de IB por semestre.
- **Para ser elegible para un traslado Magno a un programa de Inmersión de idioma Francés o Español para los grados K-8 :**
  - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
  - b. El/los Padre(s) de estudiantes que ingresen a los grados 2-8 deberán demostrar documentación de que su hijo/a ha sido previamente inscrito/a en un programa de Inmersión de idioma Francés o Español o que paso un examen de capacidad con un grado de nivel satisfactorio en el lenguaje elegido con una puntuación mínima del 85%.
  - c. Los estudiantes que ingresen a los grados 2-8, deberán de tener al menos un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en las materias básicas (Ingles, lectura, matemáticas, ciencia, estudios sociales) como lo demuestra la ultima boleta de calificaciones del año previo a la aplicación.
- **Para ser elegible para un Traslado Magno a Collins Montessori o Washington Montessori para los grados K-5:**
  - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
  - b. Padre(s) de estudiantes que ingresen a los grados 2-5, deberán demostrar documentación de que su hijo/a ha sido previamente inscrito/a con éxito en un programa Montessori.
  - c. Los estudiantes que ingresen a los grados de 2-5, deberán de tener al menos un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en las materias básicas (Ingles, lectura, matemáticas, ciencia, estudios sociales) como lo demuestra la boleta de calificación final sometida del año previo a la aplicación.
- **Para ser elegible para el Traslado Magno al Programa de Integración al Arte para los grados K-8 :**
  - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
  - b. Los estudiantes que ingresen a los grados 2-8, deberán de tener al menos un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en las materias básicas (Ingles, lectura, matemáticas, ciencia, estudios sociales) como lo demuestra la última boleta de calificación del año previo a la aplicación.

#### 5. SE PROPORCIONARA TRANSPORTE?

- El Sistema de Escuelas Públicas de la Parroquia de Jefferson proporcionará transporte a los estudiantes de las escuelas magnas a las escuelas magnas en su zona de asistencia.
- Centros de transportación, en lugar de las paradas de autobuses tradicionales, han sido creados para maximizar la eficiencia de la ruta, el tiempo del estudiante en el autobús y la hora de entrada a la escuela, ya que el distrito de asistencia magno del estudiante es más grande que la de una zona de asistencia de una escuela tradicional.

#### 6. CUANDO SERÁN ENVIADAS LAS NOTIFICACIONES?

La oficina de Quejas enviara las notificaciones de la decisión a más tardar el 19 de Mayo, 2017.

#### 7. SI MI HIJO/A ES ACEPTADO/A, COMO PUEDO INSCRIBIRLO/A EN UNA ESCUELA MAGNA?

La aceptación será determinada en cuanto (a) el estudiante haya reunido todos los requisitos resumidos en este documento, y (b) la capacidad de estudiantes en la escuela solicitada. Si su hijo/a es aceptado/a en una escuela magna, usted recibirá una Carta de Aceptación de la Oficina de Quejas la cual incluirá la fecha, hora y el lugar de registro. Si usted no asiste al proceso de registración en la escuela magna asignada, puede resultar en que su hijo/a pierda su asiento en la escuela.

**8. SE ACEPTARAN SOLICITUDES PARA ESTUDIANTES QUE INGRESEN A SU ULTIMO AÑO?**

No se aceptaran aplicaciones de estudiantes que ingresen a su último año escolar. Es el protocolo de que un estudiante este matriculado en nuestras escuelas secundarias magna por lo menos dos años (cuatro semestres) antes de recibir un diploma de una de nuestras escuelas secundarias magnas.

**9. DONDE PUEDO DIRIGIRME SI TENGO ALGUNA PREGUNTA O PREOCUACIÓN?**

Para preguntas relacionadas con el proceso de aplicación a Escuelas Magnas, por favor comunicarse a la oficina de quejas al (504) 365-5312.